

El Partido de la Revolución Democrática, a través del Departamento de Recursos Humanos e Informática es respetuoso de los derechos fundamentales de todo ser humano a la privacidad y a la propia identidad, y en cumplimiento al marco jurídico mexicano, por lo cual se INFORMA que antes de proporcionar cualquier dato de carácter personal al Departamento de Recursos Humanos e Informática del Partido de la Revolución Democrática por cualquier medio, Usted deberá confirmar que está de acuerdo con los términos del presente Aviso de Privacidad y de los instrumentos físicos y/o tecnológicos que se desprenden de los mismos, con el fin de que usted otorgue su consentimiento expreso en términos de lo dispuesto en el artículo 2 fracción VII de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados.

En virtud de ello, se hace de su conocimiento:

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS E INFORMÁTICA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 6 base A fracciones II y III, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción II, 26 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el artículo 16 incisos f) y g) del Reglamento de la Coordinación del Patrimonio y Recursos Financieros del Partido de la Revolución Democrática, y los artículos 16 inciso e) 115 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, se informa lo siguiente:

#### **I. DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.**

**Departamento de Recursos Humanos e Informática de la Coordinación del Patrimonio y Recursos Financieros del Partido de la Revolución Democrática**, en lo sucesivo denominado “**DRHEI del Instituto Político**”, tiene su domicilio en Avenida Benjamín Franklin No. 84, piso 3, Colonia Escandón, sección 1, C.P. 11800. Ciudad de México.

## **II. DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO, IDENTIFICANDO AQUELLOS QUE SON SENSIBLES.**

Nombre completo, fecha de nacimiento, fotografía, imagen, Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, Clave Única de Registro de Población (CURP), estado civil, lugar de nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, domicilio, casa propia o rentada, créditos hipotecarios y en su caso números, correo electrónico, número de seguridad social, número telefónico, escolaridad (estudios realizados, nombres de las escuelas, periodo, número de años cursados y comprobantes); experiencia laboral (nombres de las empresas en que ha laborado, puestos desempeñados, periodo y motivo de separación); referencias personales (nombre completo, domicilio, número telefónico, tiempo de conocer al aspirante); datos familiares (grado de parentesco, nombre, con o sin vida, edad, domicilio y ocupación); beneficiario de la cuenta bancaria (nombre, RFC, parentesco y domicilio), aspiraciones laborales, firma, títulos, certificados, reconocimientos, constancias, diplomas, cédula profesional, documentos de reclutamiento y selección, nombramiento, referencias laborales, número de cuenta bancaria, información fiscal, descuentos por orden judicial, créditos, préstamos e ingresos.

Asimismo, le informamos que el **“DRHEI del Instituto Político”**, para efectos de renuncias, recaba la huella digital, que conforme al Acuerdo INE/CG92/2016, el cual puede ser considerado un dato personal sensible.

De estar de acuerdo con el tratamiento de su huella digital e imagen, sírvase manifestarlo mediante los siguientes campos **SÍ ( ) NO ( )**

## **III. FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO.**

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 6 base A fracciones II y III, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción II; 26 y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Obligados y 115 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, se informa del tratamiento a que serán sometidos los datos personales entregados al **“DRHEI del Instituto Político”**.

#### **IV. TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO.**

En este tenor, le informamos que el **“DRHEI del Instituto Político”**, no realizará transferencias de información personal, salvo las que estén debidamente autorizadas por los titulares de la información, misma que deberá recabar por escrito y que sean necesarias para atender las solicitudes de información de una autoridad competente y que se encuentren debidamente fundadas y motivadas, o bien cuando se requieran para cumplir con las obligaciones en materia electoral, derechos ARCO y fiscalización a que está obligado este partido político en términos de la normatividad aplicable, así como con las autoridades administrativas competentes para tramitar las prestaciones laborales correspondientes.

Le informamos que sus datos personales podrán ser transferidos dentro del país, mediante obligación o requerimiento debidamente fundado y motivado, con las siguientes autoridades y empresas bancarias:

<b><i>Destinatario de los datos personales</i></b>	<b><i>País (opcional)</i></b>	<b><i>Finalidad</i></b>
Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	México	Pago de impuestos
Instituto Nacional Electoral (INE)	México	Comprobar la aplicación del recurso que otorga al Instituto Político
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales		Cumplimiento de mandato fundado y motivado

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Ptrodecon)	México	Protege, defiende y observa los derechos de los contribuyentes
Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (federal)	México	Prevenir, investigar y perseguir los hechos considerados como delitos electorales en elecciones federales.
Procuradurías o Fiscalías Especializadas en Delitos Electorales en los Estados (local)	México (Estados)	Prevenir, investigar y perseguir los hechos considerados como delitos electorales.
Instituto Mexicano del Seguro Social	México	Realizar aportaciones, altas, bajas, modificaciones de sueldos y salarios, prima de riesgo de trabajo y pago de cuotas obrero patronales y retiro, cesantía y vejez (RCV)
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	México	Aplicar los criterios contenidos en la NOM-035
Bancos	México	Aperturar tarjetas para depositar su salario.

**V. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUELLAS QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.**

No realizamos transferencias que requieran el consentimiento de los titulares, no obstante, se precisa lo siguiente:

Los datos que se recaban de Usted, podrán utilizarse para las siguientes finalidades que son necesarias para la labor que presta al Partido de la Revolución Democrática:

- Promover la participación del pueblo en la vida democrática
- Contribuir a la integración de los órganos de representación política y participar en la vida política y democrática del país.
- Identificar a los trabajadores del Partido de la Revolución Democrática.

- Asignar las funciones a desempeñar.
  - Aplicar fórmulas salariales para calcular los montos de pago por nómina.
  - Registrar fechas de altas y bajas.
  - Generar los recibos y contratos.
  - Identificar, asegurar o autenticar la identidad del trabajador o integrante de un órgano de decisión.
  - Probar su consentimiento y de verificación de la integridad a través de la firma.
  - Cuantificar montos por seguros sociales.
  - Gestionar permisos, vacaciones, horas extraordinarias, inasistencias y régimen disciplinario.
  - Realizar aportaciones.
  - Gestionar altas, bajas, modificaciones de sueldos y salarios, prima de riesgo de trabajo y pago de cuotas obrero patronales y retiro, cesantía y vejez (RCV) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
  - Realizar retenciones fiscales.
  - Aperturar cuentas en bancos y realizar los depósitos correspondientes a nómina.
  - Avisar a familiares y/o conocidos en situaciones de riesgo o accidente laboral.
  - Aprobar la información contenida en un documento de carácter legal.
  - Evaluar perfiles y aptitudes en situaciones de ascensos laborales y/o asignación e nuevas funciones laborales.
  - Aplicar cuestionarios que se deriven de disposiciones legales aplicables.
- 
- Comprobar ante el Instituto Nacional Electoral el uso de los recursos utilizados en el pago de su salario.
  - Dar respuesta a los requerimientos de información que, de manera fundada y motivada, solicitan las autoridades jurisdiccionales.
  - Dar respuesta a los requerimientos de información que, de manera fundada y motivada, solicitan las autoridades que procuran justicia penal-electoral.
  - Informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
  - Promover las actividades institucionales realizadas por las áreas que integran el Partido, a través de los distintos medios de comunicación o plataformas digitales, particularmente

facebook, twitter, Instagram y youtube, así como las páginas de este instituto político Partido de la Revolución Democrática.

## **VI. LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO.**

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos de acceso, rectificación cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO), podrá presentar la solicitud correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia>), o bien en escrito libre, de manera conjunta a través del correo electrónico: [u.transparencia@prd.org.mx](mailto:u.transparencia@prd.org.mx), o en las oficinas de la Unidad de Transparencia del Partido de la Revolución Democrática, ubicadas en la planta baja del edificio situado en Avenida Benjamín Franklin No. 84, Colonia Escandón, sección 1, C.P. 11800, Ciudad de México; cumpliendo con los siguientes requisitos:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

## **VII. EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

La Unidad de Transparencia del Partido de la Revolución Democrática se encuentra ubicada en la planta baja del edificio situado en Avenida Benjamín Franklin No. 84, Colonia Escandón, sección 1, C.P. 11800. Ciudad de México.

## **VIII. LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

El Departamento de Recursos Humanos e Informática del Partido de la Revolución Democrática, informará de manera oportuna cualquier modificación cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecten el tratamiento de sus datos personales, a través de la página de internet [www.prd.org.mx](http://www.prd.org.mx) y en las instalaciones del propio **“DRHEI del Instituto Político”**.

## **IX. MEDIOS PARA LA LIMITACIÓN DEL USO Y DIVULGACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES**

Adicionalmente, puede limitar el uso de sus datos mediante el siguiente apartado:

Usted puede presentar mediante un escrito libre, a través del correo electrónico: [u.transparencia@prd.org.mx](mailto:u.transparencia@prd.org.mx), o de manera conjunta ante la Unidad de Transparencia del Partido de la Revolución Democrática, ubicada en la planta baja del edificio situado en Avenida Benjamín Franklin No. 84, Colonia Escandón, sección 1, C.P. 11800. Ciudad de México, una solicitud de limitación de divulgación de datos personales.

**Fecha de actualización:** 04 de febrero de 2020.